

# Del Mundo Teológico

**1** *El P. Henri De Lubac, S. J.*, conocido autor de los libros "El drama del humanismo ateo", "Catolicismo" y "Meditación sobre la Iglesia", después de treinta años de profesor de Historia de las Religiones en la Facultad de Teología en Lyon, es elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, para suceder al difunto Mons. Chevrot.

**2** *Renovación de la Confirmación en la Iglesia Evangélica.* También en la Iglesia Evangélica se hace sentir la conveniencia de una renovación en este Sacramento. El último sínodo de la Iglesia Evangélica Alemana sugirió la necesidad de una nueva ordenación de la Confirmación. Como consecuencia de esta iniciativa, numerosas revistas evangélicas han hecho diversas propuestas sobre el tema. Ultimamente, el sínodo local de la Iglesia Evangélica-Luterana de Thüringen, ha reglamentado una nueva ordenación de este Sacramento para 1959. Entre los puntos principales es interesante señalar los siguientes: Confirmación de todos los niños bautizados que, por sí o por sus padres, muestren su voluntad de permanecer en la iglesia e instrucción especial para recalcar la gravedad de su decisión.

**3** *Toma de Samaría.* Según los datos de la Biblia, la ciudad de Samaría fué tomada por Salmanasar el año 722 a. C. Sin embargo, en los "Anales de Chorsabad" se atribuye la toma de esta ciudad a Sargón II, sucesor de Salmanasar en el Imperio de Asiria, el mismo año 722 a. C.

El P. Vogt rector del P. I. Bíblico, haciendo un examen serio de otros documentos como la "Carta de Assur", ha deshecho esta aparente contradicción: Los "Anales de Chorsabad" completan los datos de la Biblia; no se puede negar el hecho a ninguno de los dos reyes, pues Salmanasar tomó Samaría el año 722, pero no pudo terminar la deportación de los samaritanos ni constituir a Samaría provincia asiria, ya que murió ese mismo año; y Sargón II el año 720 la sometió totalmente después que en el primer espacio de tiempo, luego de subir él al trono, Samaría se había rebelado de nuevo y unido a una confederación antiasiria occidental.

Se explica el que los "Anales de Chorsabad" pongan esta victoria dos años antes (722), pues los autores del documento tratan de enaltecer a Sargón presentándolo como rey victorioso desde el mismo comienzo de su imperio. Los datos bíblicos se han mostrado una vez más verídicos aun en contraposición con documentos extrabíblicos.

**4** IX Conferencia de la Iglesia Anglicana.—Se ha publicado ya el informe de la IX Conferencia de la Iglesia Anglicana, que tuvo lugar del 3 de julio al 11 de agosto de 1958 en el palacio de Lambeth, Londres.

Respecto a la autoridad de la Biblia, el principio protestante de la “*sola scriptura*” se ha afianzado más. Jesucristo vive en su Iglesia mediante el Espíritu Santo, y por eso la Iglesia es la guardiana e intérprete de la Sagrada Escritura. Con todo, la Iglesia no debe “enseñar como necesario para la salvación eterna, nada que no pueda obtenerse o demostrarse a partir de la Escritura”.

Referente al movimiento ecuménico de unión entre las iglesias, el interés principal se ha fijado en la unión con las comunidades separadas de la Iglesia Anglicana. Nada importante se dice de la unión con la Iglesia Católica. En la resolución 38, se acoge muy favorablemente la instrucción del Santo Oficio de diciembre 1949, permitiendo contacto, discusiones y trabajo en común entre católicos y otros cristianos. Se subraya el deseo de que los católicos utilicen más ampliamente este permiso. Respecto a la posible unión con la Iglesia Anglicana, de otras iglesias o comunidades, siempre se presupone la condición de que hagan ordenar a sus ministros por obispos anglicanos. Se pretende con esto, que el “Ministro de la Eucaristía” [Cfr. Proyección, 9 (1956) pág. 94-101] sea un Ministro válido en virtud de la consagración anglicana, y esté dentro de la sucesión apostólica, aun cuando sus creencias doctrinales sean diferentes de las anglicanas. Se busca pues, una unión episcopal, pero no una unión doctrinal.

La Conferencia trata también del trabajo en las misiones; de la reforma del “Common Prayers Book”; del problema de las vocaciones clericales y del servicio eclesiástico de la mujer. Pero el problema más candente es el del reconocimiento eclesiástico del control de la natalidad y del uso de anticonceptivos. A este respecto, el informe de la quinta comisión fundamenta teológicamente sus resoluciones.

El matrimonio, que debe realizarse cuanto antes y está dirigido a la fecundidad y no al confort, es una vocación a la santidad. Los cristianos deben saber que el dominio propio y la continencia prematrimonial, son condiciones esenciales para una libertad consciente dentro del matrimonio.

El matrimonio, como la Iglesia, es una comunidad con mutua entrega y es fundamentalmente indisoluble. Los fines del matrimonio son tres: procreación de la prole, complementación mutua en el amor y educación de los hijos. Hasta ahora, la Teología cristiana ha considerado como fin primario la procreación de la prole. Pero esto no es verdad en el sentido de que los otros dos fines sean inferiores o subordinados al primero. Ni la Biblia ni la experiencia confirman tal cosa. Por eso es menester combinar armoniosamente los tres fines, limitando el número de los hijos en correspondencia con los medios económicos y el medio ambiente.

Los cristianos deben decidir con sentido de responsabilidad sobre el número y frecuencia de los nacimientos, alerta contra el egoísmo. Se citan aquellos medios de control que son inaceptables en el cristianismo: continencia unilateral, “*coitus interruptus*”, aborto, fecundación artificial y esterilización voluntaria. Se recomienda la creación de un tribunal matrimonial en todas las comunidades anglicanas.

Tales son, en resumen, las más salientes resoluciones de la Conferencia Anglicana. Resoluciones cuya principal debilidad no está solamente en la vaguedad e imprecisión conceptual de casi todas ellas, sino principalmente en que la Conferencia Anglicana, en virtud de su misma doctrina, no tiene autoridad para dictar resoluciones que obliguen en conciencia a nadie, ni siquiera a los anglicanos.

**5** *Localización de Hazor.*—En un solemne Symposium científico celebrado en Jerusalén el 2 de octubre de 1958, el profesor judío Yigael Yadin, el mismo que adquirió para el Estado de Israel los rollos del Mar Muerto y que actualmente lleva la dirección de las excavaciones que se realizan desde hace cuatro años en la Galilea Septentrional, ha puesto en evidencia, con los hallazgos arqueológicos, que la ciudad de Hazor fué en realidad destruída por Josué, como lo dice la Sda. Escritura (Jos. 11,11). De modo que no se hallaba en la llanura de Meggido, como algunos, descartando el dato bíblico, habían pensado, sino en el emplazamiento de las ruinas de Tell-el-Qedah, que corresponden actualmente a la antigua Hazor.

**6** *Un libro sobre la Justificación, de Karl Barth.*—Entre las obras teológicas publicadas en 1957, quizás ninguna ha suscitado el interés que el libro de Hans Küng sobre la *Justificación. La doctrina de Karl Barth y una interpretación católica* (Einsiedeln 1957). Índice del interés con que ha sido recibida su publicación es el hecho de los numerosos comentarios y recensiones que ha merecido por parte de los teólogos católicos más preocupados por los problemas de teología protestante desde las columnas de las revistas especializadas de toda Europa (H. Fries, E. Stakemeier, J. P. Michael, H. Stirnimann, L. Malevez, P. Grech, J. I. Tellechea, J. C. Groot, W. H. Van de Pol, P. Smulders, P. Perego, J. Alfaro, G. Philips, J. Iturrioz, O. Karrer, J. Ratzinger, K. Rahner, etc.). El libro en efecto puede calificarse de sensacional. Sensacional es, sin duda, para todo el que conozca la importancia del tema de la justificación en la controversia entre teología católica y protestante y el puesto relevante que corresponde a K. Barth dentro de los teólogos protestantes contemporáneos, un libro escrito por un teólogo católico, en el que después de exponer la doctrina de Barth sobre este punto y la doctrina católica, se comparan ambas para llegar a la conclusión de que fundamentalmente coinciden. No todos los especialistas se han pronunciado en el mismo sentido al enjuiciar el libro de Küng. Sin duda, la doctrina que se expone en él como católica es en efecto católica, pero no pocos especialistas, lectores asiduos de Barth, se resisten a admitir que lo que en el libro se expone como doctrina de Barth coincida con la enseñada por éste en sus obras más fundamentales. Sin embargo, —y es quizás éste uno de los elementos más sensacionales del libro— la obra de Küng se abre con una carta-prólogo del mismo Barth, en la que, algo sorprendido de la coincidencia que en él se afirma de su doctrina de la justificación con la doctrina católica, declara paladinamente que efectivamente Küng le ha interpretado bien. J. Alfaro en un artículo sobre el libro de Küng, denso e interesante (Gregorianum 39 [1958] 757-769) da la clave del problema. Ha habido una profunda evolución en Barth hacia las posiciones católicas en este punto. El Barth del comentario a los Romanos de 1919 no se reconocería en la carta-prólogo de 1957. Quizás sea fundamental en esta evolución la conferencia pronunciada por Barth en

Aaran el 25 de setiembre de 1956. Por otra parte —observa el actual profesor de la Univ. Gregoriana y antiguo profesor de la facultad Teológica de Granada— la *coincidencia fundamental* entre la doctrina de Barth sobre la justificación y la doctrina católica sobre la misma, que Küng afirma, debe ser apreciada en el sentido estricto de los términos empleados por Küng: *coincidencia fundamental, no coincidencia total*. Sin embargo, aun entendida así la coincidencia y sin desconocer los puntos de fricción entre Barth y el catolicismo, que todavía quedan en pie (doctrina sobre los sacramentos, sobre la mariología y el Primado Romano e incluso la eclesiología y la cristología), este acuerdo fundamental en un punto tan importante al que a través de una revisión de sus propias posiciones han llegado no sólo Barth, sino otros varios teólogos protestantes, es motivo de alegría para todo teólogo católico.

**7** *Predicación y Lenguaje*.—El lenguaje de la predicación resulta con frecuencia inadaptado a la sensibilidad lingüística del hombre moderno. Sobre este tema, "*Predicación y Lenguaje*", ha tenido una interesante conferencia el director del Instituto de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de Bonn, Leo Weisgerber, en una asamblea conjunta de predicadores y lingüistas. Sus ideas fundamentales fueron: el lenguaje es el medio cultural de una comunidad; los conceptos que el individuo emplea en su hablar no son tanto fruto de su propia y personal convicción, cuanto de la aportación conjunta de la comunidad lingüista a que pertenece. Claramente se ve la importancia que este presupuesto de la investigación lingüista puede tener para la predicación. El lenguaje tiene una dimensión temporal como los estilos artísticos. El hombre moderno ha sido formado por una fuerte experiencia dolorosa. Como consecuencia de ello su estilo se constituye por la sencillez de la forma y la brutal veracidad de las expresiones. En medio del optimismo técnico moderno, aparece la angustia profunda humana. Estos son los signos de la literatura contemporánea. Así algunas traducciones del Nuevo Testamento con sabor teatral-barroco o romántico, lo hacen ajeno a la sensibilidad del hombre moderno. Igualmente el empleo en la predicación de palabras como "amados", "dulce"... que en la conversación ordinaria del hombre moderno han adquirido asociaciones peyorativas, ha de ser cuidadosamente controlado. De lo contrario, la predicación de hoy no será comprendida por el hombre de este tiempo.

**8** *Misión de los Seglares en la Iglesia*.—Sobre el interesante problema de la *misión de los seglares en la Iglesia* tuvo una ponencia el canonista Heriberto Schauf, en la conferencia diocesana de Aquisgrán el 27 de octubre de 1958. "Quien busque una misión propia del seglar en la Iglesia —afirmó el profesor Schauf— va a la caza de un fantasma". Evidentemente no existe una función, un campo de actividad, que pertenezca al seglar en cuanto seglar y con exclusión del clero. Esta tesis no pretende destruir la conciencia de la misionalidad de los seglares en la Iglesia, sino, por el contrario, subrayar la empresa comunitaria que clérigos y seglares tienen en la Iglesia, y eliminar las disputas de competencia entre ambos estados. Schauf parte de que la Iglesia es una "sociedad de iguales"; puesto que todos han de practicar las mismas virtudes de Fe y Caridad y han de recibir los mismos sacramentos. El "apostolado" no es una misión propia del clero. La profesión particular de un hombre, sea clérigo o seglar, no elimina el llamamiento general al apos-

tolado hecho a todos los cristianos. No se debe hablar de apostolado de los *seglares*, sino apostolado *cristiano*. Pero la Iglesia es además una “*sociedad desigual*”. La Acción Católica ha de participar bajo la misión de la jerarquía en todas las funciones eclesiales, excepto aquellas pura y simplemente jerárquicas de magisterio, sacerdocio o régimen. Tampoco —piensa el profesor Schauf— la misión *en el mundo* es una función específica del seglar. Será el caso más normal, pero no tiene por qué ser *siempre* así. Es posible que un seglar se emplee principalmente en una obra de caridad o apostolado, mientras que un clérigo trabaja, en el Arte, la Ciencia u otra actividad profana, para el Reino de Dios, si se encuentra dotado y llamado para eso. El seglar en la Iglesia no sólo está llamado a la santificación de la profesión (a vivir su profesión en el sentido de Cristo), sino a la empresa misionera de ganar y salvar a los hombres sus compañeros. No es ésta una misión que haya que reservar para el clero, o para seglares que se conviertan en clérigos en pequeño. Por el contrario. También el clérigo está llamado a la “santificación del mundo”, es decir, a la santificación de las profesiones.

